

## LAS ESPECIES FORÁNEAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

JAVIER BLANCO FREIRE  
MARÍA JOSÉ MANZANO SERRANO  
INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES

ESMA-Estudios Medioambientales, S. L.



En la Comunidad de Madrid, con una longitud fluvial de unos 715 km repartidos a lo largo de 12 ríos y 4 cuencas, incluidas dentro de la Cuenca Hidrográfica del Tajo, existen un total de 26 especies piscícolas (23 peces y 3 cangrejos).

Esta biodiversidad está actualmente en grave peligro por diversos factores, como son: la contaminación de las aguas, extracciones abusivas, graveras, **introducción de especies alóctonas** (Adj.: *que no es originario del lugar en que se encuentra*), contaminación genética, furtivismo, sobrepesca, etc.

Del total de especies antes mencionadas, 11 peces y 2 cangrejos son alóctonas, y de las autóctonas, el calandino, el barbo comiza, la lamprehuela y el cangrejo de patas blancas se encuentran en "peligro de extinción" según expone el CREA de Madrid de 1992.

En el presente artículo se hace un breve repaso histórico a las introducciones de especies foráneas (que en tiempos recientes se ha generalizado peligrosamente) y las consecuencias que éstas pueden ocasionar sobre el ecosistema fluvial.

La **carpa** y el **carpín** o **pez-rojo** fueron introducidos por los romanos, que los utilizaban como elemento decorativo, en estanques, y como gastronómico. Un segundo impulso a su expansión se dio en la época del medievo ante la necesidad de disponer de pescado fresco en los monasterios del interior, lo que permitiría complementar la dieta de hortalizas con que los clé-

rigos cumplían el precepto de abstenerse de comer carne de pelo o pluma durante la Cuaresma. Ésta podría ser también la explicación a la introducción de la **tenca**.

A finales del siglo XIX se introdujeron en la Península la **trucha arco-iris**, así como un ciprínido centroeuropeo, el **gobio**. De este último se cree que se importó con la finalidad de criarlo para servir de alimento a las truchas arco-iris de las piscifactorías.

A principios del siglo XX se realizaron experimentos de aclimatación en las aguas cerradas del lago de Banyoles (Girona) con varias especies, entre ellas se encontraba el **alburno**. El **pez gato** parece que se introdujo del mismo modo.

En 1921, y con el fin de combatir las plagas de mosquito transmisoras del paludismo, la Administración importa de Norteamérica la **gambusia**.

El Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Naturales (SPCCPN) introdujo en el río Tajo el **lucio** en abril de 1949, y en 1955 lleva a cabo una suelta-piloto de **black-bass**. A finales de los años 70 se introdujo la **lucio-perca** en el embalse de Boadella (Girona) de modo experimental, aunque posteriormente, en la década de 1990, como consecuencia de introducciones ilegales, ha ido apareciendo en diferentes masas de agua de la Península, incluidos embalses de Madrid.

Todas estas especies se introdujeron con fines deportivos para la pesca con caña.

<b>Trucha arco-iris</b>	<i>Oncorhynchus mykiss</i>
<b>Carpa</b>	<i>Cyprinus carpio</i>
<b>Carpín, pez rojo</b>	<i>Carassius auratus</i>
<b>Gobio</b>	<i>Gobio gobio</i>
<b>Tenca</b>	<i>Tinca tinca</i>
<b>Alburno</b>	<i>Alburnus alburnus</i>
<b>Gambusia</b>	<i>Gambusia holbrooki</i>
<b>Lucio</b>	<i>Esox lucius</i>
<b>Percasol</b>	<i>Lepomis gibbosus</i>
<b>Black-bass</b>	<i>Micropterus salmoides</i>
<b>Pez Gato</b>	<i>Ictalurus melas</i>
<b>Lucioperca</b>	<i>Sander lucioperca</i>
<b>Cangrejo americano</b>	<i>Procambarus clarkii</i>
<b>Cangrejo señal</b>	<i>Pascifastacus leniusculus</i>



grejo autóctono tras su práctica desaparición de nuestras aguas a causa de la afanomicosis.

Con la creación del ICONA (Instituto para la Conservación de la Naturaleza), en 1971, se frenó la política que fomentaba la introducción de nuevas especies exóticas para dar paso a repoblaciones de carpa, tenca, trucha arco-iris, black-bass y lucio con el objetivo de satisfacer la demanda creciente de los pescadores.

El resto de especies introducidas parecen haber sido llevadas a cabo por particulares bienintencionados pero desconocedores de los problemas que ocasionan estas acciones. Por lo general se trata de personas amantes de la Naturaleza, pescadores en muchos casos, que creen hacer un bien al soltar peces en un río o embalse, sea cual sea su especie y origen, desconociendo que lo que probablemente estén haciendo sea provocar un desastre ecológico, como ha sucedido con el **cangrejo rojo** o el **percasol**.

La más reciente colonización de los ríos madrileños es la llevada a cabo por el **cangrejo señal**, que se incorporó a las aguas españolas con la intención de ocupar el nicho ecológico del can-

Tras este breve repaso histórico, y tras conocer la situación actual de cada una de las introducciones descritas (desafortunadas por norma general), se puede afirmar:

Que no es posible predecir con exactitud las repercusiones de una introducción, ya que cada una es diferente, pero lo que es seguro es que, si la especie introducida es capaz de adaptarse y reproducirse en el nuevo ecosistema, lo hará a costa de romper el equilibrio dinámico preexistente y, en el proceso hacia el nuevo equilibrio en el que estará incluida, es muy probable que otra/s especie/s dejen de formar parte del nuevo equilibrio como consecuencia de una competencia por el sitio y el alimento o fruto del aumento del riesgo patológico.

Estas son las razones por las cuales son indeseables las introducciones de especies foráneas en ecosistemas de aguas continentales. Tanto los ecosistemas como las comunidades y organismos que los conforman son un patrimonio que debemos conservar para disfrutarlos y garantizar su disfrute a las generaciones futuras.



**Estudios  
Medioambientales, S.L.**

C/ Hoyuelo, 3 - Bajo A  
28007 MADRID

Teléf. 91 501 88 23 • Fax: 91 433 27 66  
e-mail: [esma@esmasl.com](mailto:esma@esmasl.com)

- ESTUDIOS, INFORMES Y PROYECTOS.
- ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE.
- VALORACIONES, PERITACIONES Y TASACIONES.
- DEFENSA DEL MONTE.
- ESTUDIOS Y CENSOS CINEGÉTICOS Y PÍSCICOLAS.
- APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA LA GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL.

[www.esmasl.com](http://www.esmasl.com)

